



VI Encuentro Nacional de Demógrafos y Estudiosos de la Población

UCAB- Caracas 3 y 4 de diciembre de 2013

Temática Central

La juventud venezolana protagonista del desarrollo

Información e inscripción:
<http://www.somosavepo.org.ve>
e-mail: infoavepo@somosavepo.org.ve
Teléfonos: (58-212) 4074-181, 4074-174
Fax (58-212-4074496)

La Asociación Venezolana de Estudiosos de la Población (AVEPO), convoca a investigadores, estudiantes, funcionarios públicos del gobierno nacional y local, organizaciones de base y demás interesados en el estudio de la población, a participar en el **VI Encuentro Nacional de Demógrafos y Estudiosos de la Población**, a celebrarse en la sede de la Universidad Católica Andrés Bello (UCAB), los días 3 y 4 de diciembre de 2013. Este evento cuenta con el auspicio de la UCAB, la Universidad Central de Venezuela (UCV) y el Fondo de Población de las Naciones Unidas (UNFPA).

Esta sexta edición del Encuentro Nacional de Demógrafos y Estudiosos de la Población se llevará adelante en el marco de la conmemoración de los 60 años de fundación de la Universidad Católica Andrés Bello, gran aliada de nuestra asociación. Reconocemos la significación de este nuevo aniversario de la UCAB y valoramos la iniciativa de su Instituto de Investigaciones Económicas y Sociales de conmemorar esta fecha entregándole al país, y particularmente a esos 8 millones de jóvenes de 15 a 29 años, los resultados de un estudio nacional de juventud que permitirá actualizar, después de 20 años, el conocimiento de la situación de la población juvenil en cuanto a su perfil socio-demográfico y económico, sus trayectorias educativas, laborales y familiares, su integración microsocial, su participación política y ciudadana, la seguridad, el consumo y creación de información, y las expectativas respecto al presente y el futuro.

Desde la AVEPO nos unimos al júbilo de la UCAB y al reconocimiento que se hará a nuestra juventud lanzando la convocatoria de este VI Encuentro bajo el título **La Juventud Venezolana Protagonista del Desarrollo**.

En la etapa actual de la transición demográfica Venezuela, al igual que otros países latinoamericanos, está atravesando la llamada fase del bono demográfico, la cual alude a una coyuntura favorable que se expresa en una reducción del número de dependientes por cada persona en edad de trabajar. Esa menor relación de la dependencia demográfica supone que los hogares contarán con más personas en edad de trabajar y menos personas dependientes, hecho que debe traducirse en un aumento de los ingresos respecto al consumo y la ampliación de posibilidades de fortalecer la inversión para formar capital humano en las generaciones más jóvenes mejorando las oportunidades para su desarrollo. La fase del bono demográfico tiene una duración limitada y ella en sí misma no se traduce automáticamente en beneficios sociales o económicos. Es una condición demográfica que requiere políticas de acompañamiento específicas para que se convierta en oportunidades y ventajas, y no en obstáculos para el futuro del país. En ese sentido, se impone el reconocimiento de los jóvenes como sujetos de derechos, actores estratégicos del desarrollo y personas capaces de ejercer responsablemente los

derechos y libertades, tal y como se han consagrado en la Convención Iberoamericana de Derechos de los Jóvenes, suscrita por el Estado venezolano

La atención de las problemáticas que afectan la vida y desarrollo de nuestros jóvenes es un imperativo en toda la región, de allí que el UNFPA y CEPAL dedicaran el último Informe Regional de Población en América Latina y el Caribe justamente a considerar la necesidad y oportunidad de *Invertir en Juventud*, destacando los progresos alcanzados en muchos de los países pero también los retos que toca enfrentar para que las personas jóvenes logren el ejercicio pleno de su ciudadanía y de su inclusión social, económica y política.

La realización de este VI Encuentro Nacional de Demógrafos y Estudiosos de la Población centrado en la temática **La Juventud Venezolana Protagonista del Desarrollo** brindará la oportunidad de debatir temas cruciales que deben colocarse en la agenda pública con la finalidad de trabajar en la formulación e implementación de políticas que contribuyan a la atención de nuestra población juvenil en cuanto a: las inequidades frente a la reproducción y la muerte, el acceso a una educación de calidad, la prosecución educativa, la reinserción de población desescolarizada, la capacitación para el trabajo, la generación de oportunidades de empleo decente, la formación de familias, los riesgos asociados a la violencia y la inseguridad pública, la emigración calificada, la formación política y ciudadana, el uso del tiempo libre, entre otras problemáticas.

Temáticas de las sesiones

Serán bienvenidos los trabajos e investigaciones en las siguientes líneas temáticas:

- 1.- Juventud y derechos
- 2.- Juventud y educación
- 3.- Juventud y salud
- 4.- Juventud y migración
- 5.- Juventud y trabajo
- 6.- Juventud y dinámicas familiares
- 7.- Juventud y participación política

Modalidades de participación

Los interesados podrán participar mediante la presentación de ponencias que correspondan con las temáticas antes señaladas, o sin ponencias cumpliendo con los trámites de inscripción.

Quienes aspiren a participar mediante la presentación de ponencias deberán enviar al Comité Organizador, al momento de efectuar su inscripción, un resumen de su trabajo no mayor a 500 palabras, que incluya el objetivo del trabajo, la metodología utilizada y resultados obtenidos o esperados.

El resumen y las ponencias –en extenso- deberán ser enviadas por vía electrónica a la siguiente dirección: infoavepo@somosavepo.org.ve

- Fecha límite para recibir resúmenes: **18 de junio de 2013**
- Fecha de notificación de aceptación resumen: **1 de julio de 2013**
- Fecha límite para envío de ponencia: **30 de septiembre de 2013**
- Fecha de notificación de aceptación de la ponencia: **1 de octubre de 2013**
- Fecha límite de recepción de ponencia versión final: **30 de octubre de 2013**

Costo de inscripción

General: 1 UT (107 BsF) antes del 21 de noviembre de 2013

Afiliados/as a la AVEPO (con cuotas al día): 1/2 UT (53 Bs.F)

Estudiantes de pregrado: Exonerados

Durante el evento: 1,5 UT (160 Bs.F)

Para el pago de la inscripción depositar en la Cuenta Corriente del Banco Mercantil No. 0105-0034-64-1034299301 a nombre de la Asociación Venezolana de Estudios de Población

Información y contactos:

(infoavepo@somosavepo.org.ve)-Carmen García (vgarcía@ucab.edu.ve)

Web: www.somosavepo.org.ve

Teléfonos: (58-212) 4074-181, 174 FAX: (58-212) 4074-335